

tido el recurso que presentase contra esta sentencia, deberá acreditar por escrito en su momento hallarse al corriente en el pago de las rentas vencidas y las que, con arreglo al contrato, deba pagar adelantadas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Asimismo, se le hace saber que para el caso de no desalojarse la vivienda voluntariamente, se procederá a su lanzamiento el próximo día 13 de diciembre de 2005, a las 10,00 horas.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Robert Reynolds, extendiendo y firmo la presente en Fuenigroira a diecisiete de noviembre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 18/2005. (PD. 4505/2005).*

NIG: 1103241C20053000021.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 18/2005.

Negociado: RR.

De: Isabel, Covadonga, Santiago y Joaquín Carral Monroy y Isabel Monroy Macías.

Procurador: Sr. Farfante Martínez-Pardo, Ignacio.

Contra: Justo Fernández Sánchez, S.A. (JUFERSA).

EDICTO

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Sanlúcar de Barrameda.

Juicio: Proced. Ordinario (N) 18/2005.

Parte demandante: Isabel Monroy Macías, Isabel Carral Monroy, Covadonga Carral Monroy, Santiago Carral Monroy y Joaquín Carral Monroy.

Parte demandada: Justo Fernández Sánchez, S.A.

Sobre: Proced. Ordinario (N).

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

Que, estimando la demanda deducida por el Procupador Sr. Farfante Martínez-Pardo, en nombre y representación de doña Isabel Monroy Macías, doña Isabel Carral Monroy, doña Covadonga Carral Monroy, don Santiago Carral Monroy y don Joaquín Carral Monroy, contra Justo Fernández Sánchez, S.A. (JUFERSA), debo declarar y declaro que doña Isabel Monroy Macías es propietaria en concepto de ganancial de las viviendas números cuatro y ciento doce de la urbanización, planta primera tipo D, con entrada por la puerta del bloque 4 de la Urbanización Los Andes, en Calzada del Ejército, s/n, en Sanlúcar de Barrameda; finca registral número 18.811 del Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda. Y condeno a la entidad demandada a estar y pasar por dicha resolución.

Se condena en costas a la parte demandada.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de veintitrés de noviembre el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto donde consta la parte dispositiva de la sentencia en el periódico a su cargo a costa de la parte actora.

Sanlúcar de Barrameda, 23 de noviembre de 2005.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica (Expte. 26/05/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: 26/05/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

Objeto: «Asistencia técnica para la contratación de la Oficina de Calidad para el seguimiento de los proyectos de la Consejería de Gobernación».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 730.867,87 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 16.11.05.

Contratista: UTE Tales-Deloitte, con CIF: G84485051.

Nacionalidad: Española.

Importe: 701.606,40 euros.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2005, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Expte.: 2005/0078 (701/05).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Almería.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 82, de fecha 28.4.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 400.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de octubre de 2005.

b) Contratista: UTE Tecnología de la Naturaleza, S.L., y Marcial Echenique y Compañía, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 380.000,00 euros.

Expte.: 2005/0082 (702/05).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 82, de fecha 28.4.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 400.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de octubre de 2005.

b) Contratista: Ezquiaga, Arquitectura, Sociedad y Territorio, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 360.000,00 euros.

Expte.: 2005/0311 (706/05).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del contrato: Plan de Ordenación del Territorio de Campo de Gibraltar.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 82, de fecha 28.4.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 375.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de octubre de 2005.

b) Contratista: Arenal Grupo Consultor, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: 352.500,00 euros.

Sevilla, 9 de noviembre de 2005.- El Secretario General, Vicente Granados Cabezas.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Número de expediente: 2004/3135.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto de rehabilitación del Ayuntamiento de Linares (Jaén).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 61, de 30 de marzo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y cinco euros con sesenta y dos céntimos (296.945,62 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de septiembre de 2005.

b) Contratista: López Fernández, Andrés.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Doscientos sesenta y siete mil dscientos cuarenta y siete euros con setenta y seis céntimos (267.247,76 euros).

Sevilla, 17 de noviembre de 2005.- El Director General, José Mellado Benavente.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita (SN.22/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SN.22/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de un cromatógrafo de gases MS/MS para el laboratorio agroalimentario de Sevilla.

c) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos treinta y dos mil nueve euros con veintiocho céntimos (232.009,28 euros).